

*Viene de la 1*

Como su nombre lo indica, el rector rige, es decir gobierna la Universidad. No es sano para la propia institución universitaria que el titular de la Rectoría descienda cotidianamente a la arena de la lucha política, porque su figura sufre el desgaste que ocasiona toda contienda, y porque se elimina la instancia de reflexión, negociación y conciliación que debe ser asumida por el rector, máxime cuando el cargo es ostentado por una persona dotada de la autoridad moral y el conocimiento de la institución que todo el mundo reconoce en el doctor Jorge Carpizo.

El planteamiento que hizo al finalizar la semana pasada no refleja suficientemente los diversos matices que pueden ser hallados en el actual conflicto universitario, y por lo tanto es falso. No es ver-

dad que polemicien en la UNAM dos concepciones, una que quiera una educación superior de excelencia y otra que prefiera una educación superior mediocre. Nadie en su sano juicio suscribiría la petición de una Universidad de segunda. Según el chiste muy repetido, es mejor ser joven, sano y guapo que viejo, enfermizo y feo, en un razonamiento tan obvio como el que puede ser aplicado al dilema planteado por el rector: ¡claro que es preferible una universidad de excelencia que una contraria a esa idea!

Los miembros del CEU no quieren, deliberadamente, una institución mediocre. Tal vez se alegue que sus objeciones a las medidas que la autoridad universitaria trató de impulsar a mediados del año pasado revelan su preferencia por una uni-

versidad mediocre. Pero en realidad lo que han planteado es que el proyecto de mejorar la Universidad debe ser discutido desde el fondo, y por ello demandaron un Congreso Universitario, cuya organización se ha empantanado, y cuya discusión quedó en algún momento reemplazada por las preocupaciones que suscitan la violencia.

Esta, a su vez, tiene al menos dos perfiles. Una es la existente en toda comunidad de grandes dimensiones, desprovista además de eficaces mecanismos de vigilancia. Otra es la violencia política, suscitada como una consecuencia indeseable de la actividad de ese género, o empleado como instrumento político. De todo hay en la Universidad. Niego por completo la posibilidad de que la Rectoría esté usan-

do la violencia como medio para imponer su propia idea de la Universidad, pero rehúso el maniqueísmo revelado en los informes de oficinas dependientes de la Rectoría de que el CEU la está practicando y propiciando exclusivamente.

El abogado general de la UNAM, por cierto, debería impedirse a sí mismo incurrir en dislates en que caen personas no versadas en derecho, como llamar "ministerios públicos" a los agentes del ministerio público. Parece una minucia, pero acaso revela una disposición poco jurídica en el abordamiento de los casos cuya gestión legal le corresponde y que integran el proceso de violencia cuya gestación debe ser interrumpida antes de que se haga inmanejable.